

401444

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 663
QUILLÓN, martes 11 agosto 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-791~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :CARO CARO OSVALDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.200.859

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OSVALDO ANTONIO CARO CARO, PAGO DE BH N° 229, MES DE JULIO, COMO ASISTENTE SOCIAL , APOYO PROFESIONAL PME EN ESC. HUACAMALA, PASO EL ROBLE Y LIUCURA BAJO, ACORDE A DA N° 111 DEL 8/01/2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	1.345.500		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.200.859	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10.75%		144.641		

TOTALES : 1.345.500 1.345.500

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 663	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME